

RED MUNICIPAL DE LUDOTECAS 7 SEPTIEMBRE 2021 – 23 DICIEMBRE 2021

MODALIDAD DEL SERVICIO

- Para todas las niñas y niños con edades comprendidas entre los 3 (plazas limitadas en cada ludoteca) y 12 años cumplidos.
- El plazo de inscripciones comienza el martes **24 de agosto a las 14:00h**. Se dará prioridad por orden de llegada a las familias trabajadoras (plazas conciliación) hasta el **martes 31 de agosto a las 14:00h**.
- El precio se establecerá en función del tiempo que se quiera reservar en cada periodo (0,53 €/hora).
- **Se exigirá una reserva mínima de la mitad de los días disponibles dentro de cada periodo.**
- En las ludotecas que ofrezcan varios turnos, se podrá disfrutar de 2 al mismo tiempo como máximo.
- Las familias numerosas empadronadas en Santander y las familias monoparentales que lo acrediten estarán exentas de pago.

NORMAS

- Es obligatorio el uso de la mascarilla en la ludoteca para las ludotecarias y las niñas y niños.
- Los importes **no se devolverán** en ningún caso. Si una vez abonada la cantidad correspondiente, se renuncia a la plaza asignada por motivos de salud, dicha cantidad se podrá recuperar en formato de bono, **nunca en efectivo.**
- Es necesario que las niñas/os controlen esfínteres. En caso de ensuciar o mojar la ropa, se avisará al responsable del menor que deberá acudir a la mayor brevedad para cambiarle.
- Cada adulto podrá inscribir únicamente al menor o menores que tenga a su cargo, y en **una sola ludoteca.**
- **Si no se cumplen los plazos de entrega de documentación/pago, la plaza asignada se anulará.**
- **Faltas de asistencia.** Tras tres faltas sin avisar, se perderá el derecho a la reserva.
- Los responsables de la niña o niño deberán **comprometerse a aceptar y cumplir la normativa de prevención sanitaria frente al Covid 19 que establece el servicio municipal de ludotecas de Santander.**

DOCUMENTOS A APORTAR PARA LA PREINSCRIPCIÓN

PLAZO DE PREINSCRIPCIÓN	TIPO DE PLAZA	DOCUMENTOS
A partir de las 14:00h del 24 de agosto	Plazas de conciliación	. <u>Justificante laboral actualizado</u> . Formulario de preinscripción completo . Fam. Monoparental: documentación acreditativa
	Plazas generales	. Formulario de preinscripción completo

PASOS A SEGUIR

POR FAVOR, LEA DETENIDAMENTE las siguientes indicaciones y los pasos a seguir:

1. PREINSCRIPCIÓN (A PARTIR DE LAS 14:00H DEL 24 AGOSTO)

Plazas de conciliación	<ul style="list-style-type: none"> • Enviar un correo electrónico a la ludoteca en la que desea inscribirse con el formulario de preinscripción completado (en archivo adjunto). • Debe adjuntar uno de estos documentos: <ol style="list-style-type: none"> 1. justificante laboral actualizado de ambos progenitores (o de uno si es monoparental y así lo acredita), que refleje su horario laboral, que debe coincidir con el horario de ludoteca que desea reservar 2. contrato laboral si recoge el horario. • En el caso de ser autónomo, deberá aportar el último recibo de autónomos y una declaración responsable en el que se indique su horario laboral coincide con el de la reserva. De no ser así, la solicitud no se tendrá en cuenta para optar a las plazas de conciliación.
Plazas generales	<ul style="list-style-type: none"> • Enviar un correo electrónico a la ludoteca en la que desea inscribirse con el formulario de preinscripción completado (en archivo adjunto).

2. COMUNICACIÓN DE PLAZAS Y FORMALIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN

- Las **plazas de conciliación** se confirmarán a partir del 24 de agosto a las 14:00h por orden de llegada.
- Las **plazas generales** se confirmarán a partir del 31 de agosto a las 14:00h por orden de llegada desde el 24.
- **Si no se cumplen los plazos de entrega de documentación o de pago, la plaza solicitada se anulará.**
- Tras recibir el justificante de pago, el servicio municipal de ludotecas le confirmará que la inscripción se ha realizado correctamente.

- ❖ **No se tendrá en cuenta** ninguna solicitud de preinscripción que llegue antes de la hora de inicio de los plazos establecidos.
- ❖ **Para que su solicitud se tenga en cuenta debe enviarse correctamente a la ludoteca en la que esté interesado.**

PERIODOS

PERIODO	FECHAS
LECTIVO	7 – 14 septiembre
	16 – 30 septiembre
	1 – 15 octubre (festivo el 12)
	16 – 30 octubre
NO LECTIVO	2 – 5 noviembre

PERIODO	FECHAS
LECTIVO	8 – 15 noviembre
	16 - 30 noviembre
	1 - 15 diciembre (festivo 6 y 8)
	16 – 23 diciembre

HORARIO PERIODO LECTIVO - TURNOS

LUDOTECA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
Callealtera 1	16.30-20.00		16.30-20.00		16.30-20.00	
Callealtera 2		16.30-20.00		16.30-20.00		
Callealtera 3						10:00 – 13:30
Cazoña 1	16.30 -20.00		16.30 -20.00		16.30 -20.00	
Cazoña 2		16.30 -20.00		16.30 -20.00		
Cazoña 3						10.00 - 13.30
Tacabalera 1	16.30-20.00		16.30-20.00		16.30-20.00	
N. Montaña 1		16.30 -20.00		16.30-20.00		
N. Montaña 2						10:00 – 13:30

Dentro del horario ofertado, se podrá elegir la franja horaria que se desee, con entradas/salidas a horas en punto o y media.

HORARIO PERIODO NO LECTIVO

De lunes a viernes de 9:00 a 14:00h en todas las ludotecas.

DATOS DE CONTACTO

Direcciones de correo electrónico para enviar la solicitud de plaza:

LUDOTECA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONOS
CALLEALTERA	ludotecaalta@santander.es	942 203 049
CAZOÑA	ludotecacazona@santander.es	942 203 079
NUEVA MONTAÑA	ludotecamontana@santander.es	942 203 092
TABACALERA	ludotecatabacalera@santander.es	942 203 078